

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0359/2020.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR/ES: Ramón Alejandro González de Rueda García-Quijada (***6110**).

USO: Riego manual de almendros.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art.49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5.000.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.132.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
m ³ /mes	0	0	0	354	686	1036	1132	982	590	220	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,54.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

PLAZO: 25 Años.

OBSERVACIONES:

- El agua detráida se almacenará en un depósito de 2 m³ que se trasladará en un tractor (al no ser un depósito fijo no se determinan sus coordenadas fijas).

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CAPTACIONES	USOS
Captación 1	Uso 1



CAPTACIÓN 1.

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: Talavera 030.015.

TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5.000.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.132.MODULACIÓN MENSUAL (m³):

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
m ³ /mes	0	0	0	354	686	1036	1132	982	590	220	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,54.

DIÁMETRO POZO (m): 1,3.

PROFUNDIDAD POZO (m): 24.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Valdepusa.

TÉRMINO MUNICIPAL: Malpica de Tajo.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 433.

PARCELA: 17.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 362 154; 4 418 456.

HUSO: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO 1.

USO: Riego manual de almendros.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art.49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5.000.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.132.MODULACIÓN MENSUAL (m³):

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
m ³ /mes	0	0	0	354	686	1036	1132	982	590	220	0	0

SUPERFICIE REGABLE (ha): 2.

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 2.

SISTEMA DE RIEGO: Manual.

TIPO DE CULTIVO: Almendro.

DOTACIONES (m³/ha): 2.500.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
Malpica de Tajo	Toledo	17	434	2

En Madrid, a 25 de octubre de 2021.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-5300